

Financiación externa

Nuestra Política de Financiación Externa evalúa la contribución económica y en especie para proyectos liderados por entidades externas, que tengan el interés de impulsar nuestra misión de mejorar la atención sanitaria, avanzar en el conocimiento científico / médico, y apoyar a las comunidades en las que viven y trabajan nuestros colaboradores.

Las interacciones derivadas de esta política se acogen a lineamientos corporativos globales sobre interacción con grupos de interés; para así, establecer altos estándares de conducta que permitan construir relaciones basadas en el respeto mutuo y la transparencia.

La financiación externa debe proporcionarse de forma responsable, para evitar cualquier posible conflicto de interés, y no debe usarse para obtener ventajas inapropiadas, o pedir favores al destinatario de la financiación.

El solicitante, será responsable de la aplicación, el contenido y la implementación de cualquier actividad que reciba el apoyo de Novartis, incluido el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales. Las solicitudes deben describir un propósito e impacto definido, junto con objetivos, entregables, hitos y resultados esperados, según corresponda.

Este financiamiento solo podrá ser otorgado a organizaciones legítimas, no a personas naturales.

A continuación, presentamos las diferentes formas de financiación:

1. Grants / Subvenciones

Una subvención es una contribución monetaria solicitada de forma independiente, con un propósito específico para apoyar la investigación científica / médica, la educación, las iniciativas de políticas, y las actividades de defensa de los pacientes, en las que Novartis no recibirá ningún beneficio.

No se otorgarán subvenciones a partidos políticos y todas las solicitudes deberán ser enviadas a través de nuestro [portal GEMS](#). En el siguiente documento se encuentra la orientación sobre el uso del portal: [Guía del solicitante externo Colombia \(PDF 2.4 MB\)](#).

Una vez recibida la solicitud, se revisará de manera cuidadosa y transparente para una respuesta oportuna. Las solicitudes se evaluarán teniendo en cuenta las leyes y normativas locales aplicables.

2. Donaciones benéficas

Contribuciones dirigidas por un propósito altruista, o para mejorar la asistencia sanitaria en general, como el apoyo de actividades / proyectos en las comunidades en las que operamos. Las donaciones pueden ser solicitadas o no, y deben otorgarse sin la intención de recibir un beneficio a cambio.

Las donaciones deben proporcionarse a organizaciones legítimas, no a individuos, partidos políticos, u organizaciones con fines de lucro. Deben ser razonables y estar justificadas en función de la actividad financiada y la cantidad de financiamiento recibido previamente (en los doce meses anteriores) por parte de la división local. Las donaciones deben proporcionarse a organizaciones legítimas, no a individuos, partidos políticos, u organizaciones con fines de lucro. Deben ser razonables y estar justificadas en función de la actividad financiada y la cantidad de financiamiento recibido previamente (en los doce meses anteriores) por parte de la división local.

Además de financiación monetaria, en Novartis también podemos proporcionar donaciones benéficas de las siguientes formas:

- Donaciones de productos de Novartis
- Artículos usados en forma de equipos o mobiliario
- Contribuciones en especie

Las solicitudes deben enviarse a través del email financiacion.colombia@novartis.com.

3. Patrocinios

Financiamiento para el patrocinio de varias actividades afines con nuestra misión de mejorar el cuidado de la salud o de apoyar a la ciudadanía corporativa.

Los patrocinios son contribuciones monetarias mediante las que la parte patrocinada proporciona un beneficio a cambio de un pago. Los beneficios pueden incluir artículos tangibles (por ejemplo, inscripciones a eventos científicos / educativos o congresos, espacios para exposición “stands”, becas, etc.); así como la oportunidad de mejorar la reputación de Novartis Colombia (por ejemplo, patrocinio de un evento de liderazgo femenino, una iniciativa global de sostenibilidad medioambiental, etc.).

El financiamiento en forma de patrocinio no debe emplearse para acuerdos que se limiten a la recepción de un servicio a su valor justo de mercado, y solo pueden otorgarse en relación con iniciativas que vayan a tener lugar a futuro.

Las solicitudes deben enviarse a través del email financiacion.colombia@novartis.com.

Source URL: <https://www.novartis.com/co-es/sobre-novartis/financiacion-externa>

List of links present in page

- <https://www.novartis.com/co-es/co-es/sobre-novartis/financiacion-externa>
- https://www.cybergrants.com/pls/cybergrants/ao_login.login?x_gm_id=2932&x_proposal_type_id=51678
- https://prod1.novartis.com/co-es/sites/novartis_co/files/GEMS%20Grants%20-%20Gu%C3%ADa%20del%20usuario%20externo%20Colombia%20versi%C3%B3n%203.0%20con%20P3.pdf
- <mailto:financiacion.colombia@novartis.com>